

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007320

Las condes, 24 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 132 de fecha 20/09/2024 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 02/10/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 139608	AGU 270485865	13/09/2024	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	17.850	17.850
TOTAL					17.850	17.850

La cantidad de :
DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 17.850



FECHA :

